

	CIRCULARES		
	CÓDIGO: F-GD-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

CIRCULAR EXTERNA – No 078

Pitalito, 10 de septiembre de 2024

PARA: Instituciones Educativas Oficiales y Privadas Pitalito Huila

ASUNTO: Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencia 2024.

En el marco de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo de Desastres, previsto en la Ley 1523 de 2012, mediante el cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia y la circular No 059 del 14 de agosto del 2024 emanada por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, el próximo **miércoles 2 de octubre de 2024 a las 9:00 a.m** se realizará el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, el cual será coordinado a través de la Oficina de Ambiente y Gestión del riesgo en lo que al orden municipal se refiere.

Atendiendo la responsabilidad sectorial y de cada una de las entidades y ciudadanos en la gestión del riesgo, así como la función de los comités institucionales de Gestión Integral del Riesgo Escolar en los establecimientos educativos y la responsabilidad de poner en marcha los planes de emergencia y contingencia de las instituciones educativas públicas y privadas, extendemos la invitación a participar de este ejercicio.

El escenario que se trabajará en el municipio de Pitalito, es el de ocurrencia de un sismo, debido a que la localidad se encuentra en zona de **Amenaza Alta por actividad sísmica**; la inscripción de la institución para vincularse al simulacro debe realizarse con anterioridad en el siguiente link, para poder ser certificada la respectiva participación:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdmaTN5VfHjKqFrSe5F1WvR-Xu9auDqez ta1uO-DKgKLYpzA/viewform>

Los simulacros son esenciales para la preparación y educación en torno a la respuesta adecuada frente a una emergencia, por lo que su participación es clave para salvar vidas.

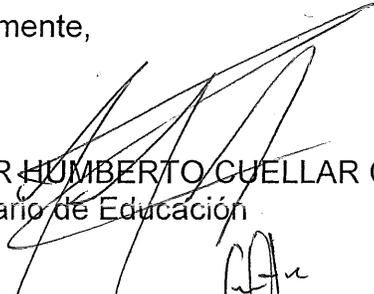
Para este simulacro deben ponerse en marcha los planes de contingencia, las rutas de evacuación y los puntos de encuentro de cada una de las sedes educativa; les

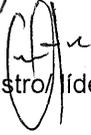
	CIRCULARES		
	CÓDIGO: F-GD-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

solicitamos respetuosamente documentar la actividad a través de evidencias fotográficas y de registro.

Agradecemos la atención sobre el particular.

Atentamente,


OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Secretario de Educación

Proyectó:  Gabriel Riaño Castro / Líder planeación educativa S.E.M